

JORNADA PARTICIPATIVA LIFE NITRAZENS: ALCAÑIZ

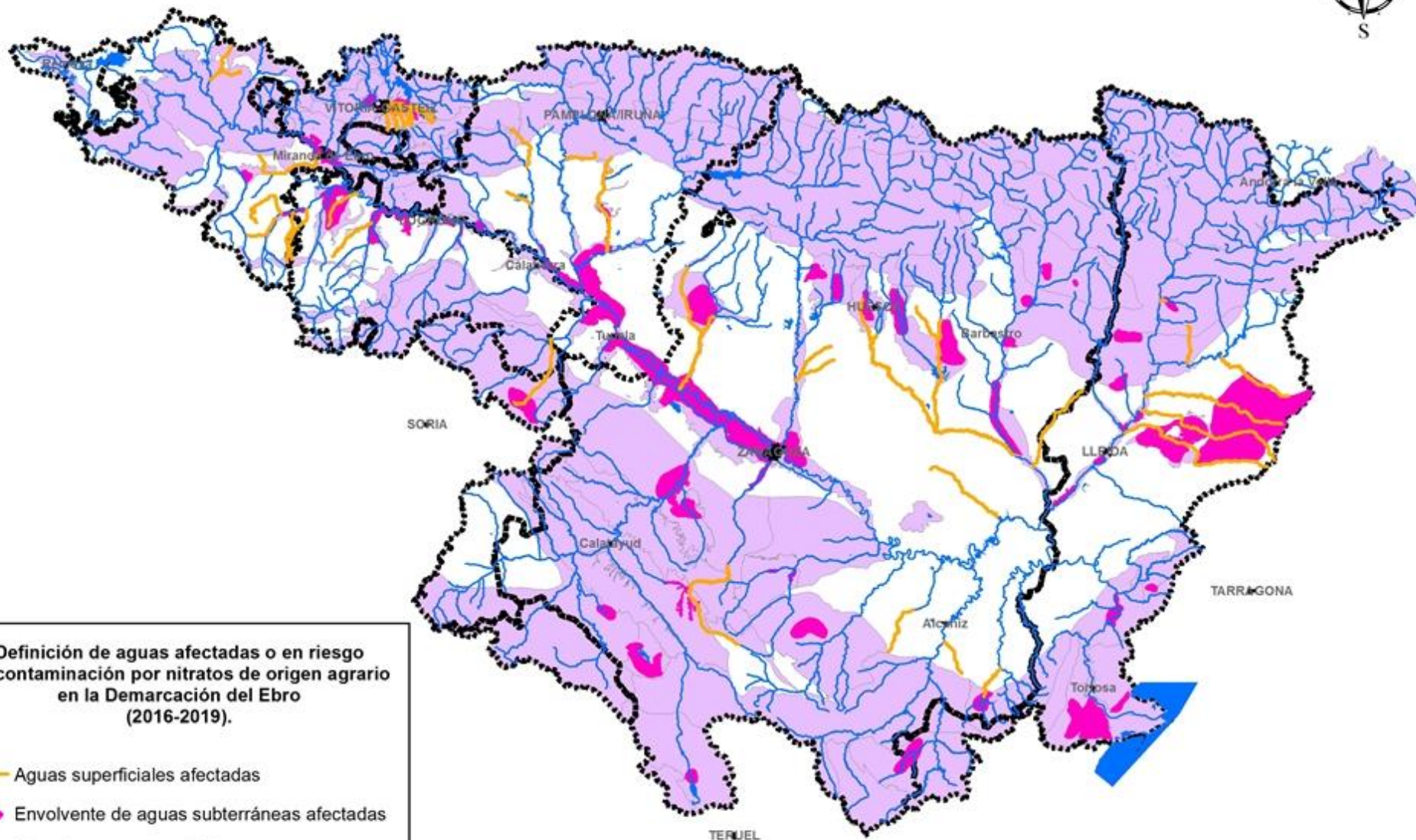


CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
EBRO






Contaminación por nitratos en el Plan Hidrológico del cuarto ciclo

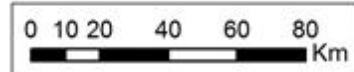
M^a Teresa Carceller Layel
Jefa de Área de la Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Ebro
Alcañiz, Jueves 9 de abril de 2026





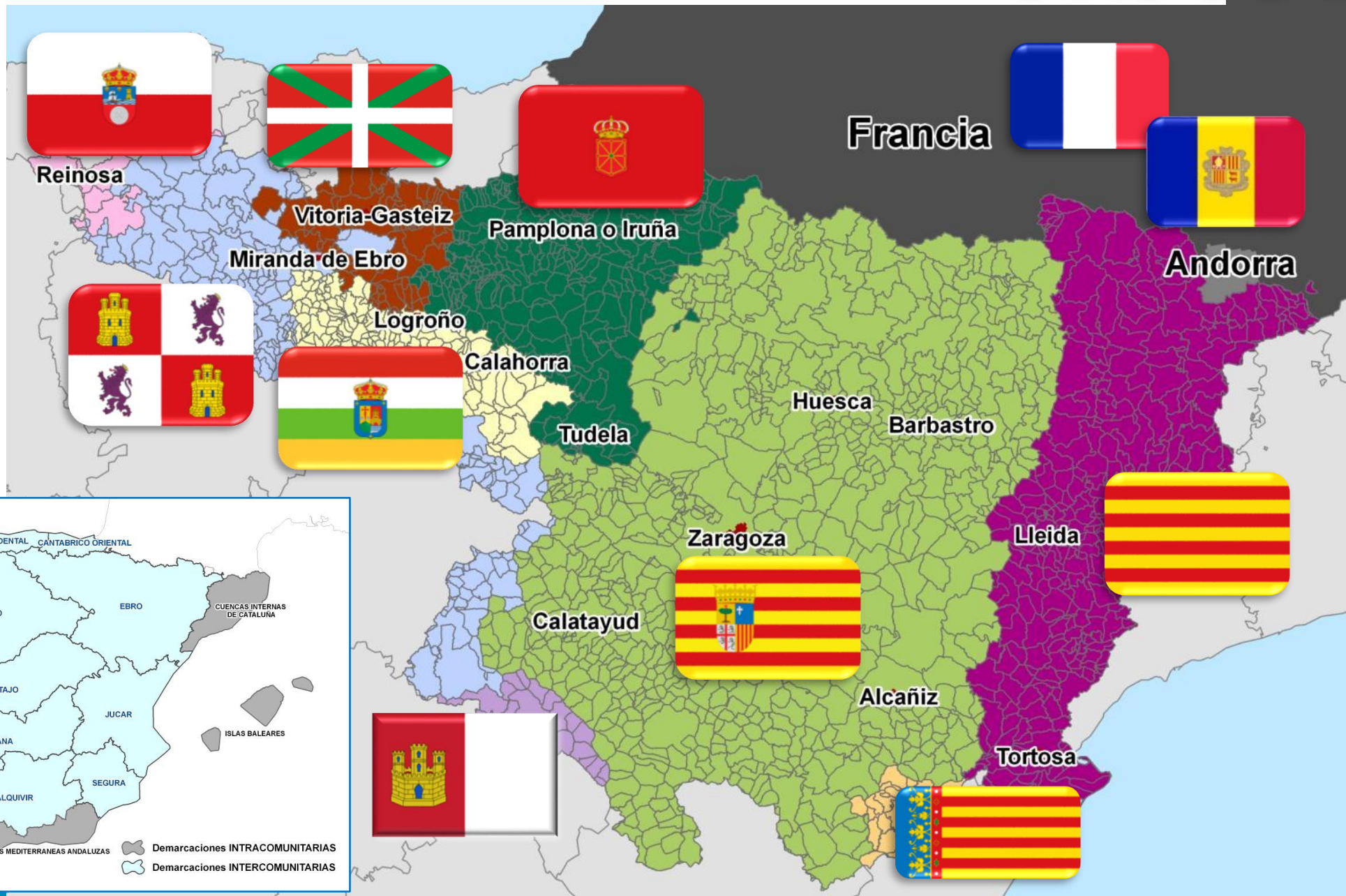
Definición de aguas afectadas o en riesgo de contaminación por nitratos de origen agrario en la Demarcación del Ebro (2016-2019).

-  Aguas superficiales afectadas
-  Envolverte de aguas subterráneas afectadas
-  Masa de agua superficial
-  Masa de agua subterránea
-  Límites CCAA



División Administrativa

86.900 km²



ÍNDICE

- 1.- Proceso de planificación hidrológica de cuarto ciclo. Plazos
- 2.- Esquema provisional de temas importantes (EpTI)
- 3.- Elaboración del borrador del plan hidrológico
- 4.- Elementos esenciales del plan hidrológico
- 5.- Cerrando la exposición

Objetivos de la Planificación Hidrológica actual

*Alcanzar buen
estado de las
aguas*

*Garantizar
la satisfacción
de las demandas*



2.- PLAZOS

ETI

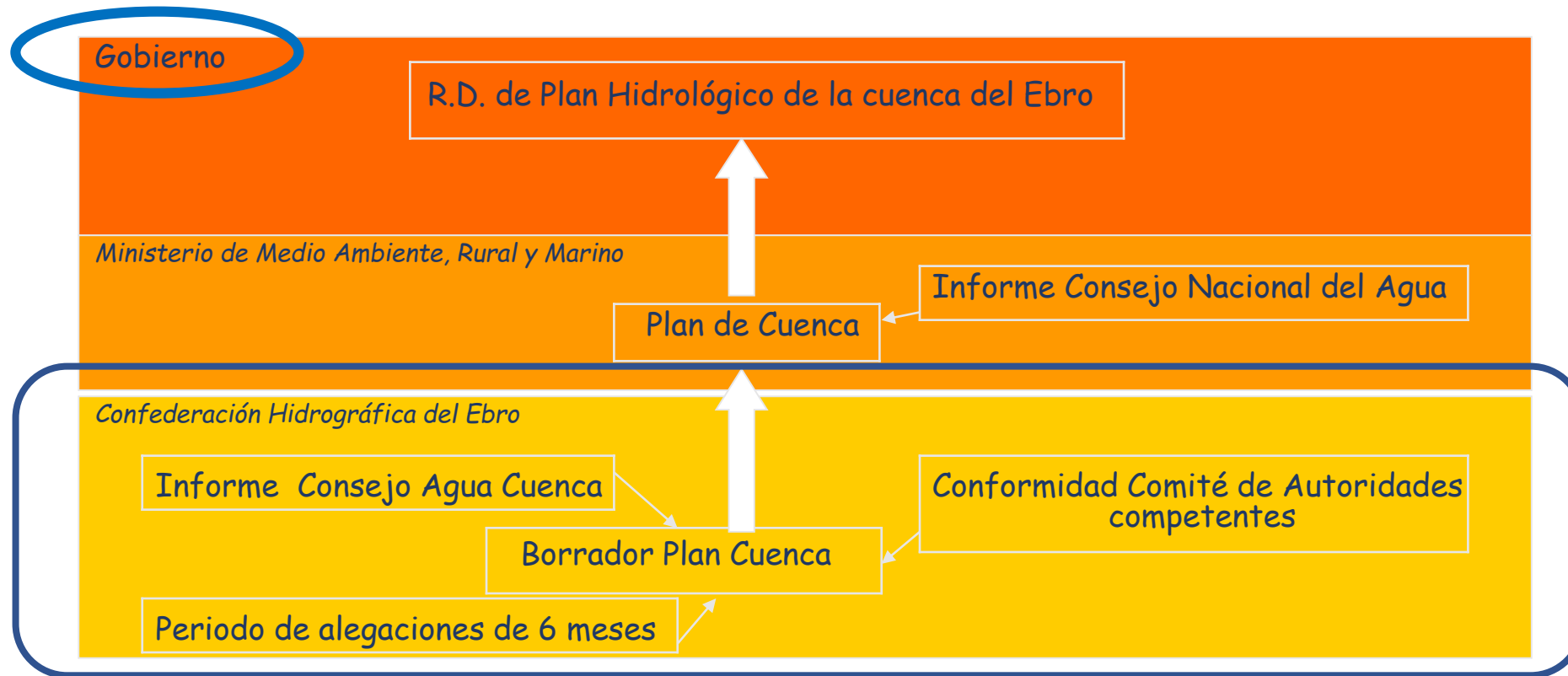
- * 28/11/2025: Inicio consulta pública del EpTI (6 meses)
- * 15/1/2026: Sesión del Consejo del Agua de la demarcación
- * **28/05/2026**: Final consulta pública del EpTI (análisis Aportaciones)
- * **1/10/2026**: Doc. consolidado (EpTI → ETI)



Proyecto plan

- * **31/10/2026**: Inicio consulta pública borrador PH4C
- * **30/4/2027**: Fin consulta pública PH4C
- * **Julio 2027**: informe del Consejo del Agua de la demarcación
- * **Agosto 2027 a Diciembre 2027**: tramitación Ministerio/aprobación

Procedimiento de elaboración del plan hidrológico del Ebro



2.- Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) Sobre el proceso de elaboración del EpTI: Criterios de partida y modelo de fichas

- Respecto a ciclos anteriores se ha procurado plantear una mayor concreción de los temas importantes.
- Se han propuesto 25 temas, organizados en 4 bloques. En el plan del primer ciclo se propusieron 25 temas, en el del segundo 10, en el tercero 18
La contaminación por nitratos siempre ha estado como tema importante destacado
- Se ha procurado hacer fichas breves, directas y sencillas con el objetivo de plantear las medidas a recoger en el programa de medidas del plan hidrológico y en su normativa. En este sentido se ha procurado ser muy prácticos en el planteamiento.

- Las fichas tienen los apartados a los que obliga el RPH con los siguientes elementos:
 - + Un título que incita a un compromiso, a una acción
 - + Una exposición breve del tema
 - + Una descripción concreta de acciones necesarias para afrontar el reto en el horizonte 2028-2033, indicando a quién le corresponde y fechas
 - + Selección de una alternativa entre varias planteadas. Incluye una sucinta valoración económica de las medidas que se plantean.
 - + Unos enlaces a referencias para ampliar los conocimientos relacionados con el tema importante

Sobre proceso de elaboración: Reuniones internas previas

- El proceso de elaboración del EpTI ha contado con aportaciones procedentes de la Dirección General del Agua (del MITECO) a través de la discusión de borradores mediante correos electrónicos.
- También se han realizado numerosas reuniones internas en la CHE

Aprovechamos el periodo de consulta pública DDII para adelantar EpTI
iiiiPLAZOS SIEMPRE APRETADOS!!!!



Reuniones internas de la CHE para revisar los temas importantes del plan hidrológico del cuarto ciclo

Fecha reunión	Temas importantes revisados
28/04/2025	1 y 2
05/05/2025	3 y 4
12/05/2025	5 y 6
19/05/2025	7 y 8
26/05/2025	9 y 10
02/06/2025	12 y 14
09/06/2025	11 y 13
16/06/2025	16 y 17
23/06/2025	18 y 19
30/06/2025	20 y 23
07/07/2025	21 y 22
14/07/2025	15, 24 y 25
10/11/2025	1 a 8
18/11/2025	9 a 16
24/11/2025	17 a 25

Sobre el proceso de elaboración del EpTI

Participación pública: documentación y propuesta de reuniones

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Esquema de Temas Importantes

Esquema de Temas Importantes

En este apartado se recoge toda la información referente al proceso de elaboración del "Esquema de Temas Importantes" del Plan Hidrológico del 4º ciclo.

En estos momentos está abierto el proceso de consulta pública del "Esquema provisional de Temas Importantes" desde el 29 de noviembre de 2025 hasta el 28 de mayo 2026 (6 meses). Tienes la documentación en el apartado 1 de esta página y en el apartado 2 está la información relativa al proceso de participación.



Si deseas recibir información sobre el proceso de elaboración del Plan del cuarto ciclo puedes escribir un correo electrónico a chebro@chebro.es o rellenar este [formulario](#). Ya somos más de 4.000 los interesados en la Cuenca del Ebro y te invitamos a que te unas.

Durante este periodo se podrán remitir las aportaciones y/o reflexiones al correo electrónico chebro@chebro.es o por registro electrónico. Te sugerimos esta [plantilla](#) para tus aportaciones.

2. Participación pública

1. Documentación a consulta pública (28 de noviembre del 2025)

Estudios previos



Documentos iniciales

Esquema de Temas Importantes

Proyecto de Plan Hidrológico de cuarto ciclo

1. Documentación a consulta pública (28 de noviembre de 2025)

Durante este periodo del 29 de noviembre de 2025 al 28 de mayo 2026 se podrán remitir las aportaciones y/o reflexiones al correo electrónico chebro@chebro.es o por registro electrónico. Te sugerimos esta [plantilla](#) para tus aportaciones.

[Anuncio BOE \(nº 286\) 28-11-2025](#)

[Nota Resumen](#)

Documentación divulgativa elaborada a partir de este [guión](#) por la aplicación NotebookLM:

- [Video corto \(2 minutos\)](#) [Para descargar](#) [Para ver](#)
- [Video largo \(6 minutos\)](#) [Para descargar](#) [Para ver](#)
- [Infografía general](#)
- [Infografía de detalle](#)



Esquema provisional de Temas Importantes:

- [Memoria](#) (sin anexos)

- Anexo 1: Fichas de Temas Importantes:

- **A) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES**
 - TEMA 1: Aplicación de la directiva de aguas de consumo humano.
 - TEMA 2: Retos en relación con las aguas residuales urbanas: nueva Directiva y Reglamento de Dominio Público Hidráulico.
 - TEMA 3: Perímetros de protección para aguas de abastecimiento.

- TEMA 4: Avanzar en la implantación de caudales máximos, generadores y tasas de cambio.
 - TEMA 5: Optimizar los regímenes de caudales ecológicos mínimos en algunos puntos concretos de la cuenca.
 - TEMA 6: Avanzar en la definición de los requerimientos hídricos de lagos y humedales como contribución al buen estado.
 - TEMA 7: Avanzar en la estrategia GISDHE (Gestión Integral de Sedimentos de la demarcación hidrográfica del Ebro).
 - TEMA 8: Mejora de la continuidad longitudinal de los ríos (EBRO FLUYE).
 - TEMA 9: Acciones para combatir la contaminación difusa por nutrientes y fitosanitarios agrícolas.
 - TEMA 10: Control de retornos de regadío en la cuenca del Ebro.
 - TEMA 11: Avanzar en el control de los Contaminantes emergentes.
 - TEMA 12: Hacia una modernización ambiental de los regadíos de la cuenca del Ebro.
 - TEMA 13: Mejora de la gestión ambiental de embalses con problemas de eutrofia.
 - TEMA 14: Cómo lograr la integración más efectiva de los aspectos ambientales en la planificación hidrológica.
- B) ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO
 - TEMA 15: Actualización de las limitaciones a los nuevos usos o ampliación de los existentes por insuficiencia de recursos hídricos
 - TEMA 16: Criterios a aplicar para las novaciones concesionales.
 - TEMA 17: Impulso del control de los volúmenes de agua captados por los aprovechamientos
 - TEMA 18: Nuevos regadíos con financiación pública que se contemplarán en el plan hidrológico.
 - TEMA 19: Nuevas obras de regulación con financiación pública y su justificación según el artículo 4.7 de la DMA.
 - TEMA 20: Acometer la revisión de las dotaciones de riego.
 - TEMA 21: Actuar para el mantenimiento y conservación de las infraestructuras hidráulicas del Estado.
 - TEMA 22: Actuar por la seguridad de las presas del Estado.
 - C) MEJORA DEL CONOCIMIENTO
 - TEMA 23: Mejorar la identificación y delimitación de las masas de agua superficial y subterránea.
 - D) SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS
 - TEMA 24: Infraestructuras para la mejora de la garantía del uso urbano en situación de sequía.
 - TEMA 25: Avance en la gestión del riesgo de Inundaciones (Actuaciones en cauces. Estrategia Ebro Resilience. Restauración Hidrológico-Forestal).

Uno específico y otros relacionados con la Contaminación Difusa (nitratos y fitosanitarios)

Tema 9: Acciones para combatir la contaminación difusa por nutrientes y fitosanitarios agrícolas.

El MITECO / CHE debe mantener las redes de control y definir las aguas afectadas. Las comunidades autónomas han de mantener actualizadas las zonas vulnerables acordes con esta definición, continuar aplicando buenas prácticas eficientes y para las zonas vulnerables elaborar nuevos planes de actuación y medidas adicionales realmente efectivas. Es necesario que estos planes recojan un condicionado más estricto de tratamiento de purines en las zonas sobrecargadas (p.ej.: nuevas plantas de biomasa, impulso a los filtros verdes).

Tema 10: Control de retornos de regadío en la cuenca del Ebro.

Definición de la red de control de retornos de regadío en la cuenca del Ebro, implementación y seguimiento de sus resultados y medidas de actuación que se deriven de este seguimiento cuantitativo y cualitativo. Permitirá un mejor conocimiento, básico para acciones más adecuadas.

Tema 11: Contaminantes emergentes, acciones para avanzar en su control.

Seguir avanzando en el control de la presencia en el agua de sustancias emergentes que pueden representar un riesgo significativo para la salud humana y el medioambiente (microplásticos, PFAS, fitosanitarios, etc.), con vigilancia especial en zonas de captación de aguas para consumo humano. Adaptación del laboratorio de la CHE para el análisis de microplásticos, contaminantes emergentes y parámetros microbiológicos de acuerdo con los avances en las técnicas analíticas que permiten su cuantificación a concentraciones muy bajas.

Tema 12: Hacia una modernización ambiental de los regadíos de la cuenca del Ebro.

Apuesta por la modernización de regadíos con un compromiso ambiental. En la cuenca del Ebro queda por modernizar el 40 % de la superficie de riego. Hay que incrementar los esfuerzos, especialmente en los grandes sistemas de riego que todavía no lo han hecho (Urgel y Bardenas) y de los regadíos tradicionales. Es un sector estratégico por el agua que utiliza.

Se recomienda continuar impulsando las siguientes líneas de trabajo: trabajar por una modernización que mejore el estado de las masas de agua, colaboración de los regantes con grupos de investigación, impulso al riego deficitario, riego de apoyo, agricultura de conservación o regenerativa, aplicación de técnicas de riego nuevas menos demandantes de agua, agricultura de precisión, integración de energías renovables dentro de los sistemas de riego, cambio en los patrones de cultivo, promover un mayor conocimiento de los suelos agrícolas y especialmente de sus propiedades físicas, nuevas técnicas de edición genómica para el desarrollo de cultivos más resistentes a las sequías y al estrés hídrico, impulsar el uso de la teledetección, los drones, la inteligencia artificial y la robótica.

Tema 13: Mejora de la gestión ambiental de embalses con problemas de eutrofia.

Aplicación de una serie de medidas para la mejora del estado de los embalses del Ebro, el Val, y Ribarroja, con problemas de eutrofia. Esas medidas se refieren a la realización de estudios específicos, mejoras del saneamiento, mejoras de las prácticas ganaderas en la cuenca vertiente al embalse, humedales, control de peces, gestión de niveles o crecidas controladas.

Tema 14: Cómo lograr la integración más efectiva de los aspectos ambientales en la planificación hidrológica.

Estudiar el impacto de la planificación hidrológica en la conservación de los espacios de la Red Natura 2000, propuesta de indicadores de agua, programa de vigilancia ambiental, sinergias entre la gestión del agua y las estrategias de conservación (desmán ibérico, *Pseudunio auricularius*, visión europeo, nacra, tortuga común, cangrejo de río ibérico, plantas protegidas ligadas al agua...), lucha contra especies exóticas invasoras, revisión y aplicación de medidas de gestión en reservas hidrológicas y seguimiento de su estado de conservación, estudio de paisajes y de patrimonio histórico ligado al agua, proyectos de educación ambiental, etc.

IDEA FUNDAMENTAL

Planteamiento básico desde ya y hasta finales de octubre de 2026:

Debemos trabajar **YA** en elaborar un plan hidrológico que cuente con el mayor consenso posible.

El EpTI nos debe de ayudar para ello, pero no es un objetivo en sí mismo, es un medio para conseguirlo.

**CON MÁXIMA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS
Y CUANTO ANTES**

(os animo a mirar las fichas y a participar o ver las jornadas....)

Legislación:

-1991 Directiva sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias

-2000 Directiva marco sobre el agua

-2008 Directiva normas de calidad ambiental

2022 Decreto contra contaminación difusa procedente de fuentes agrarias

Nuevos umbrales. **Aguas subterráneas: 37,5 mg/l**
Aguas superficiales: 25 mg/l

2022 Acuerdo Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Principales novedades RD 47/2022

Art. 3 Aguas afectadas

Art. 3.1- El Ministerio hará público en el BOE, cada 4 años, los mapas con las aguas afectadas.

Art. 3.2- Los criterios para determinar si un agua está afectada serán los de la DMA (Decreto 817/2015 sobre seguimiento del estado de las masas de agua). En superficiales será suficiente una analítica que supere los 25 mg/l de nitratos, en subterráneas 37,5 mg/l, y en embalses, lagos y humedales lo que dice el Decreto.

Art. 6 Programas de actuación de las zonas vulnerables

Art 6.5- Los programas deberán someterse al procedimiento de Evaluación ambiental estratégica, y deberán ser informados por la CHE.

Art. 8 Medidas adicionales y acciones reforzadas

Art. 8.2- Si las medidas que adopten las Comunidades autónomas no causan el efecto deseado, la Junta de Gobierno podrá declarar la masa de agua en riesgo de no alcanzar el Buen estado químico.

Art. 8.3- En el Plan Hidrológico de cuenca se podrán limitar, para cada masa de agua, los excedentes de nitrógeno (los que pasan del suelo al acuífero, y luego contabilizamos en manantiales o azarbes).

Art. 8.4- La CHE podrá establecer limitaciones a las nuevas concesiones y a otras actividades sujetas a su autorización... para evitar una indeseada concentración de presiones.

Art. 9 Programas de muestreo

Art. 9.2- El programa de vigilancia tendrá frecuencia semestral pero deberá haber un año con frecuencia trimestral. Los programas operativos tendrán frecuencia mensual en aguas superficiales y trimestral en subterráneas.

- 1) Declarar que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 3, apartado 4, de la Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, en su versión modificada por el Reglamento (CE) n.º 1137/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, del artículo 5, apartado 4, de dicha Directiva, en su versión modificada, en relación con los anexos II y III de esta, y del artículo 5, apartado 5, de la citada Directiva, en su versión modificada,
- al no haber designado como zonas vulnerables en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la Comunidad de Madrid y en la Comunitat Valenciana las zonas de captación de agua por escorrentía (aguas superficiales) o por infiltración (aguas subterráneas) relevantes para cada uno de los puntos de medición contaminados siguientes:
 - Comunidad Autónoma de las Illes Balears: 1801MIT 1, ES 53M0137, ES 53M1123 y ES 53M1205,
 - Comunidad de Madrid: TA 53306008, y
 - Comunitat Valenciana: JU210, JU209 y JU202;
 - al no haber establecido todas las medidas obligatorias necesarias en los programas de acción de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Comunidad de Castilla y León, de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la Comunidad de Madrid, y
 - al no haber adoptado las medidas adicionales o acciones reforzadas necesarias en relación con la contaminación por nitratos en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar a la Comisión Europea y al Reino de España a cargar, cada uno de ellos, con sus propias costas.

von Danwitz

Xuereb

Kumin

Pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo, a 14 de marzo de 2024.

El Secretario

El Presidente de Sala

A. Calot Escobar

T. von Danwitz

Estrategia de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la lucha contra el elevado contenido de nitratos en las aguas de la cuenca (Estrategia NITRACHE)

Adaptación a nueva normativa y criterio interpretativo, 12 de diciembre de 2024

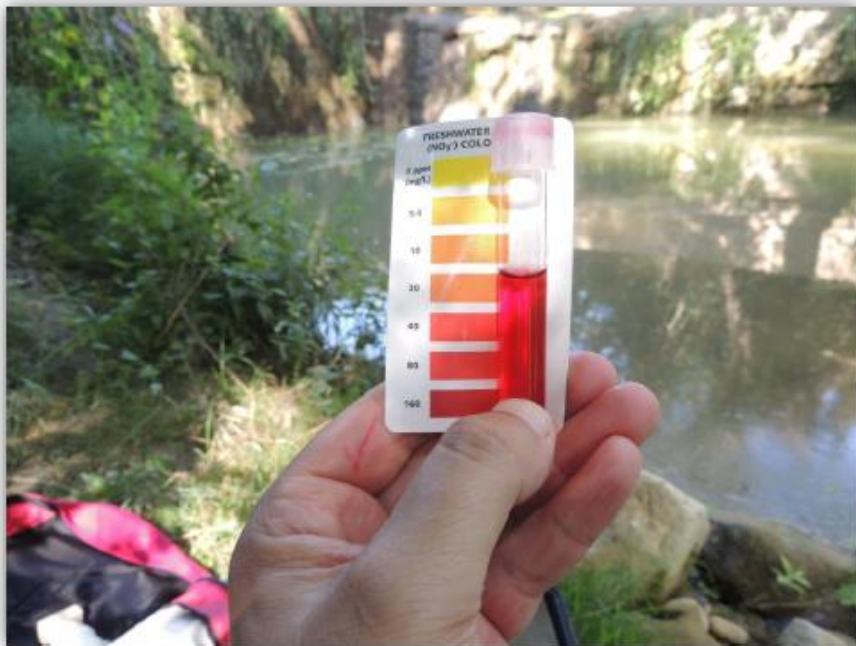


Foto 1: Contenido de nitratos en las aguas del río Cidacos en Navarra (14/7/2017)



Marco normativo

Diagnostico de la situación

Tendencias a futuro: el modelo Patricial

Estrategia NitraCHE

Medidas

- Limitaciones en concesiones y autorizaciones
- Condiciones más exigentes en informes AAI
- Más vigilancia
- Mejora redes CHE
- Humedales La Melusa
- Control interno grandes sistemas de riego

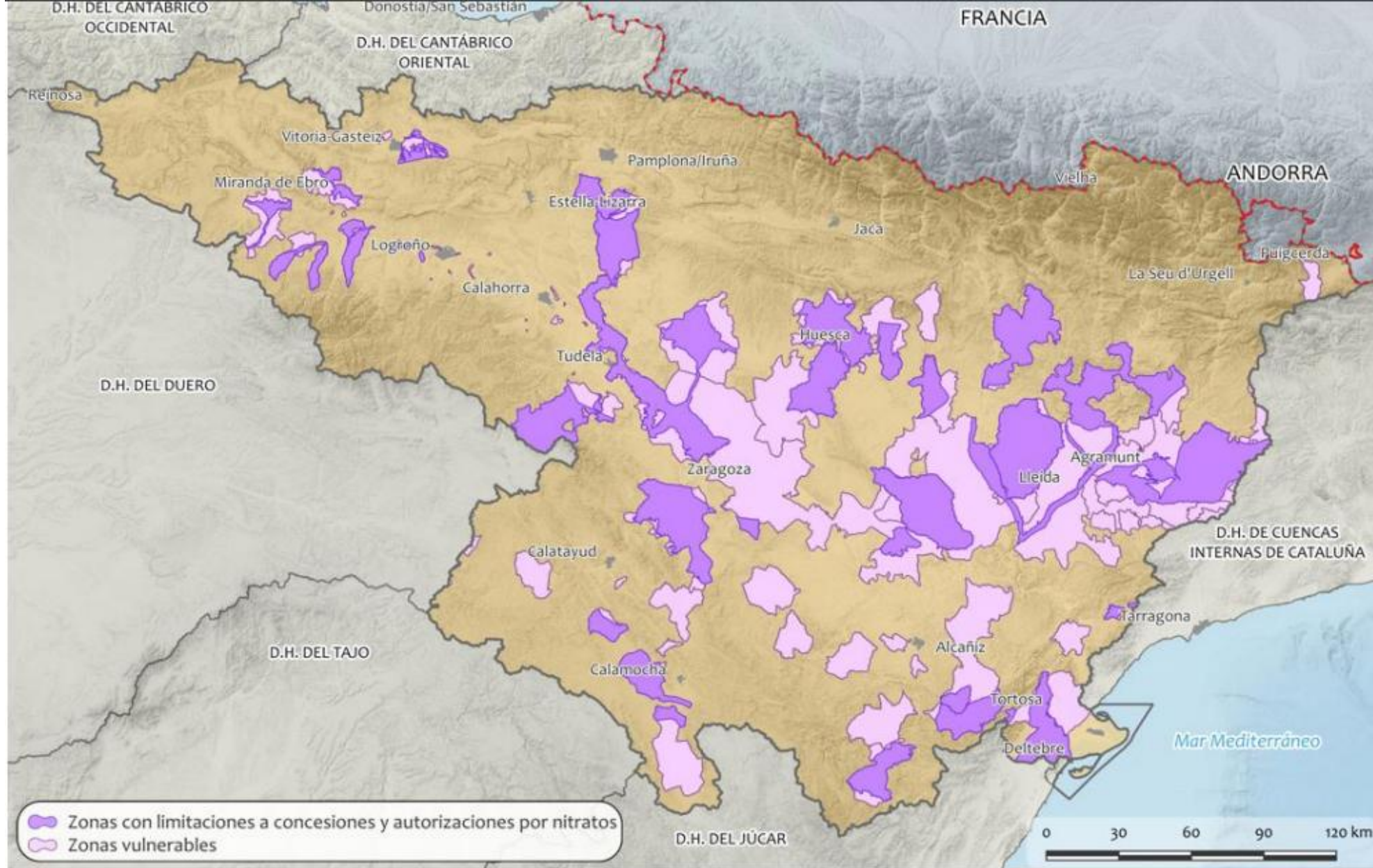
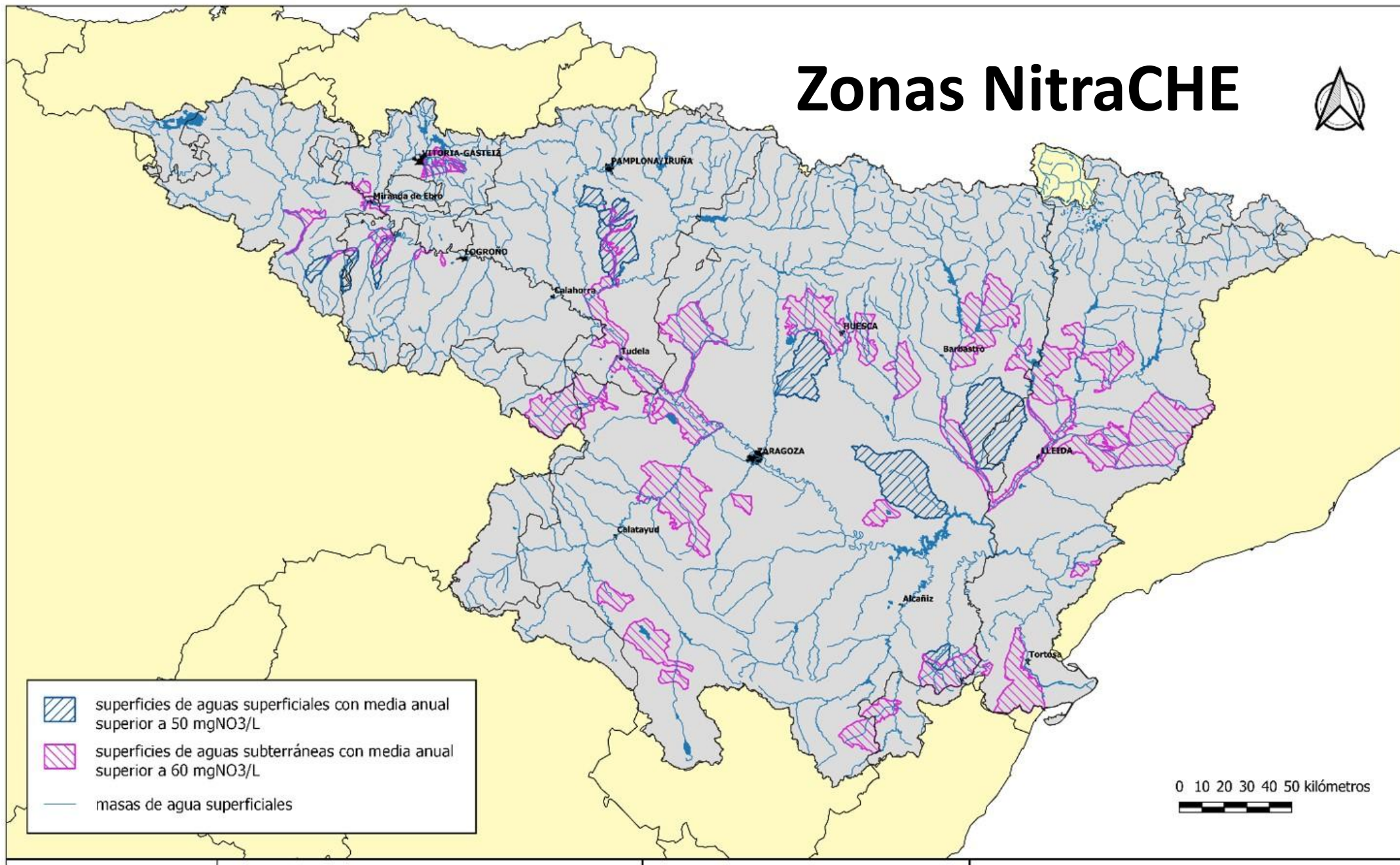





Figura 1. Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos y zonas con limitaciones a concesiones y autorizaciones por nitratos.

Zonas NitraCHE

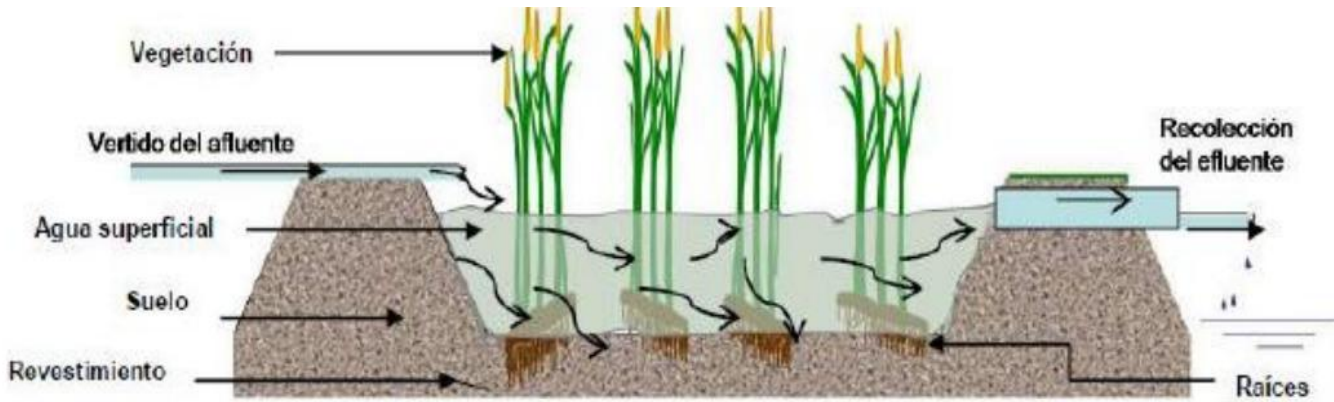


-  superficies de aguas superficiales con media anual superior a 50 mgNO₃/L
-  superficies de aguas subterráneas con media anual superior a 60 mgNO₃/L
-  masas de agua superficiales

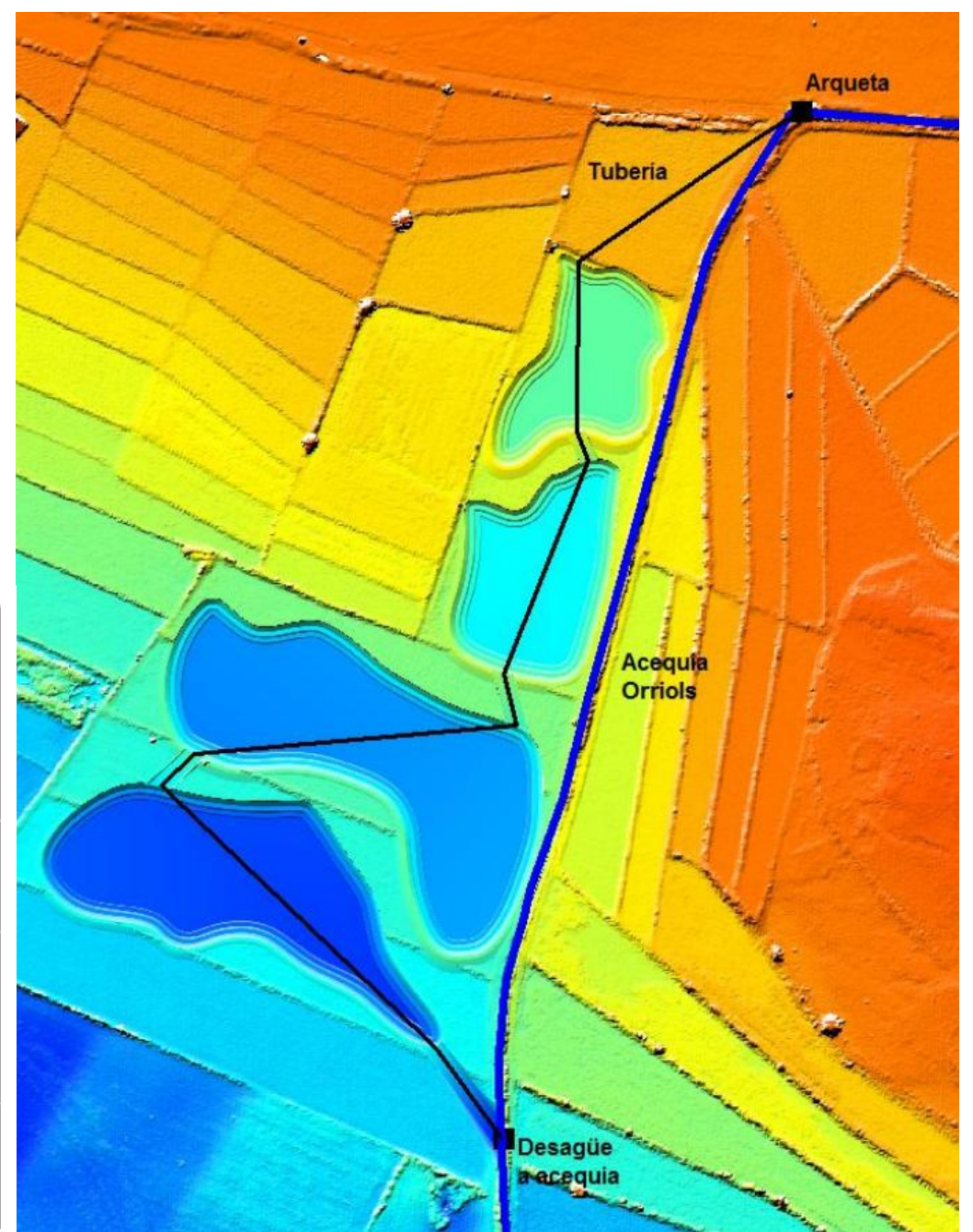
0 10 20 30 40 50 kilómetros



Humedales desnitrificadores La Melusa



	Sup.	Resg. 20cm (h=01,55 m)	Q(m3/día)	t(día)
BALSAS	m ²	m ³		
Laguna 1	7.700,8	9.103,5	12.960,0	0,7
Laguna 2	9.444,0	11.609,5	12.960,0	0,9
Laguna 3	21.783,2	27.359,1	12.960,0	2,1
Laguna 4	16.839,2	20.391,0	12.960,0	1,6
Total	55.767,1	68.463,1		
T Residencia (d)				5,3



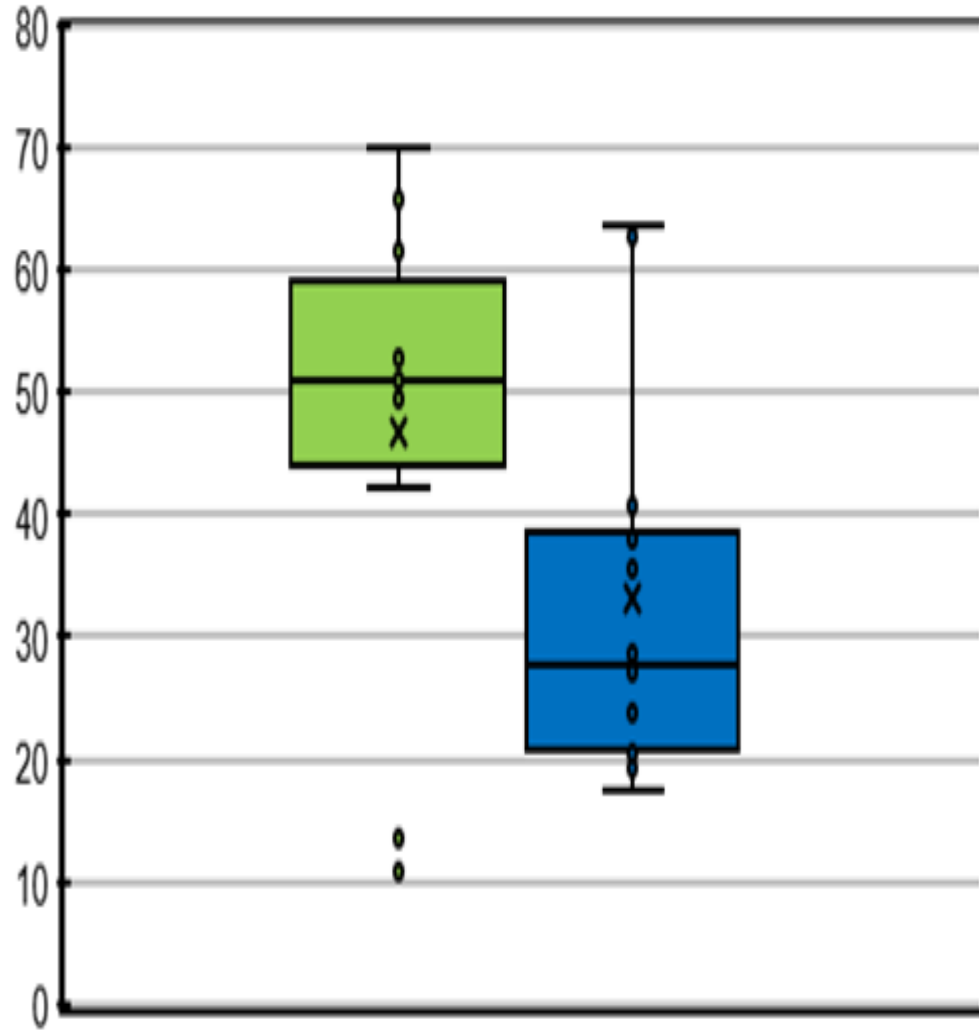




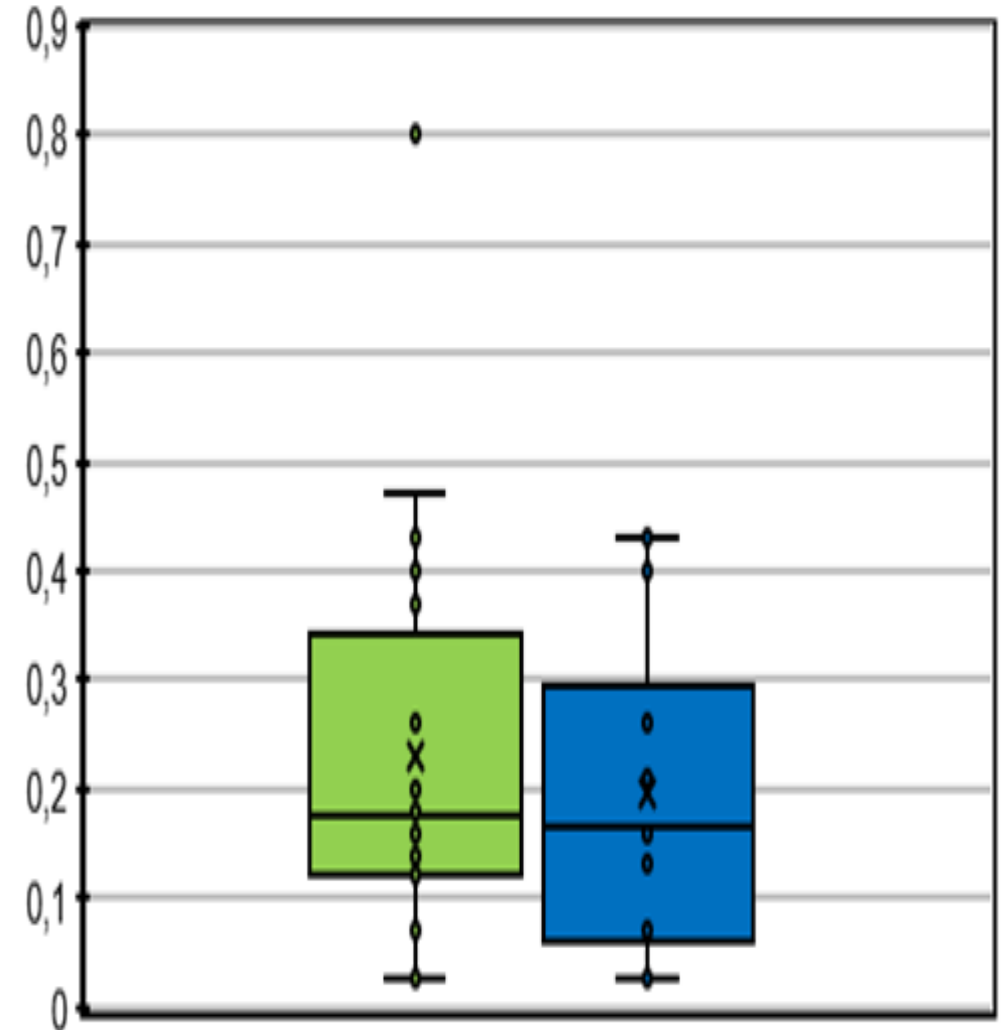
Agua Entrada

Agua Salida

Nitratos



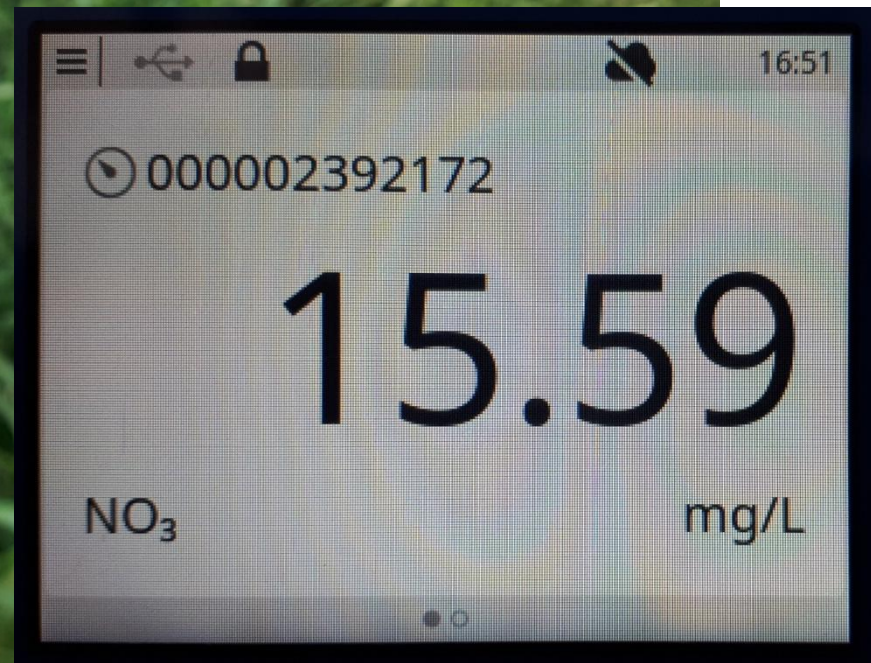
Fosfatos





Instalación de
sensor de nitratos en
la estación de aforos
de la Clamor Amarga





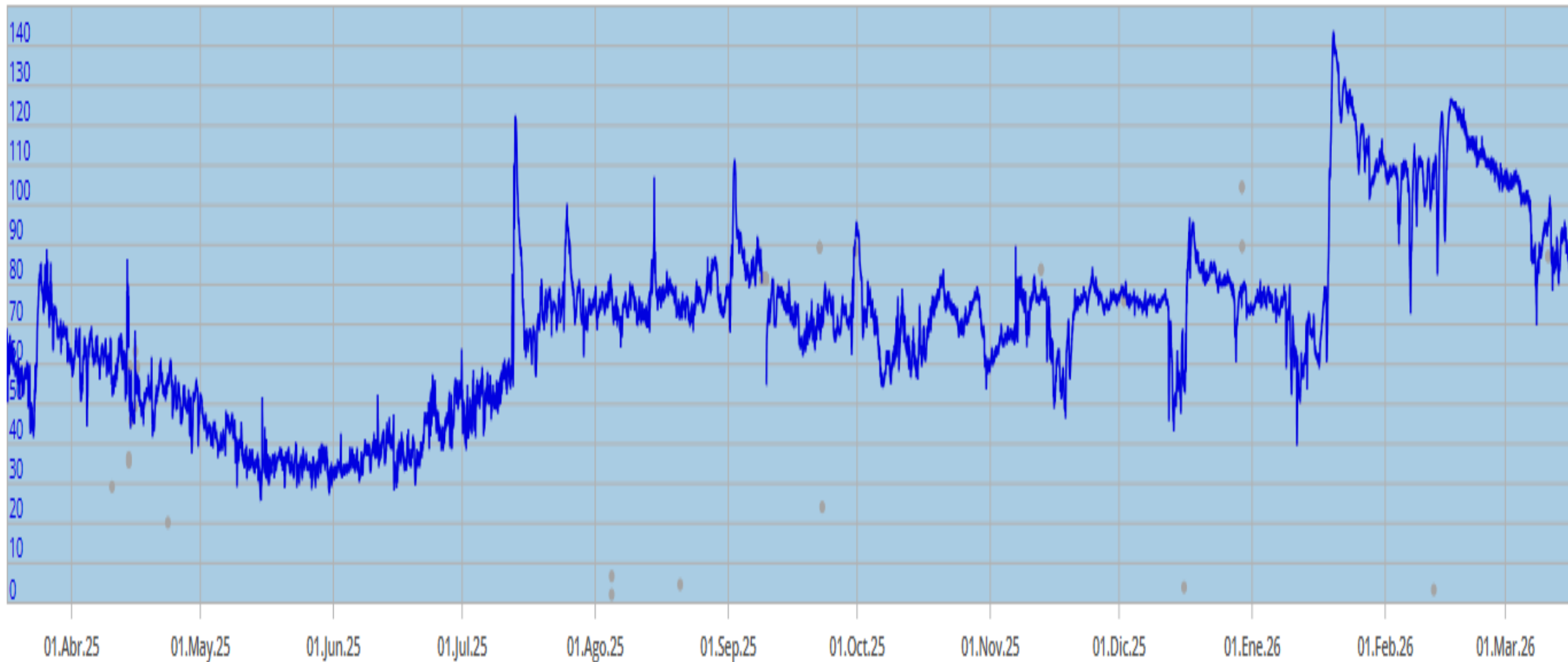


976 - Clamor Amarga en Zaidín (EA 225) - Nitratos (mg/L NO3)

SAICA-EBRO. Confederación Hidrográfica del Ebro



Autoescala



23:14 • NO válidos

Reset zoom

Zidacos

RED DE CONTROL DE
PLAGUICIDAS

INFORME ANUAL

AÑO 2024



Parámetro	Concentración (ng/L)								
	08/01/24	22/02/24	14/03/24	01/04/24	28/05/24	12/06/24	24/07/24	28/08/24	23/09/24
AMPA	780	870	90	210	3.590		7.080	6.210	3.760
Aclonifen	2			47,5	4,3	3,2			
Clorpirifos						1,5			
Dimetoato					30				
Glifosato	490	400		160	340		470	670	960
Imidacloprid					12	29	15		
Isoproturón						20			20
MCPA								240	
Metolacloro	7,9	21,8	2,2	27	62	222	42,7	63,8	166
Oxifluorfen				1,1	1,1	1,3			1
p,p'-Dicofol							0,2		
Terbutilazina						150			
Terbutrina		1,4			3,9	6,4	2,7	3,8	2,8
Suma total	1.279,9	1.293,2	92,2	445,6	4.043,3	433,4	7.610,6	7187,6	4.908,8

Parámetro	Concentración (ng/L)								
	18/01/24	13/02/24	07/03/24	04/04/24	15/05/24	12/06/24	11/07/24	20/08/24	11/09/24
Acetamiprid					21	49	23		
AMPA	1.090	520	540	360	330		310	190	400
Aclonifen					1,9		3,2		
Alacloro			20,7						
Clorpirifos	2,3	1,2	1,2			1,8			
Desetilatrizona	10	10							
Glifosato	1.670	550	310	370	750		880	270	200
α-HCH				1,5					
Imidacloprid					15				15
MCPA	170,0	50,0	250,0		480,0	80,0	270,0		
Metolacloro	47,9	35	23,1	33,5	170	4.190	420	180	47,8
Oxifluorfen			83						
Simazina						20		30	
Terbutilazina	20	10	1,5		100		350	120	20
Terbutrina	2,2	1,2		1,2		1,3		1,3	1,4
Suma total	3.012,4	1.177,4	1.229,5	766,2	1.867,9	4.342,1	2.256,2	791,3	684,2

Corb

CCAA	Cabezas cerdos	PROVINCIA	Cabezas cerdos
Aragón	7.632.242	Huesca	4.064.042
		Teruel	1.051.882
		Zaragoza	2.516.318
Cantabria	671	Cantabria	671
Castilla La Mancha	1.944	Guadalajara	1.944
Castilla y León	157.830	Burgos	8.509
		Soria	149.321
Cataluña	5.276.160	Barcelona	57.077
		Lleida	4.831.539
		Tarragona	387.544
Comunidad Valenciana	136.276	Castellón	136.276
La Rioja	141.653	La Rioja	141.653
Navarra	892.454	Navarra	892.454
País Vasco	29.950	Álava	29.920
		Bizkaia	30
TOTAL	14.269.180	TOTAL	14.269.180

LA DIRECTIVA NITRATOS EN POCAS PALABRAS



El nitrógeno es un nutriente esencial que ayuda al crecimiento de las plantas y los cultivos, pero en altas concentraciones resulta perjudicial para las personas y la naturaleza.

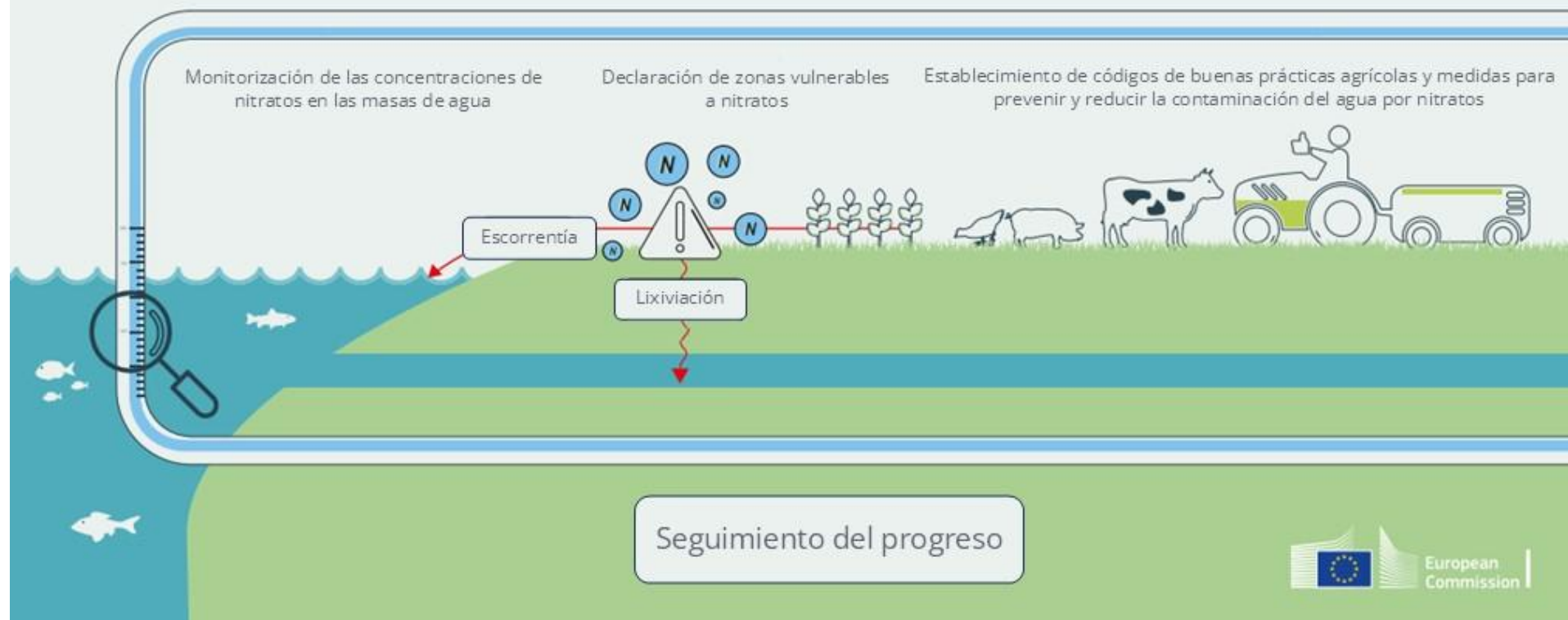


El agua pura y limpia es vital para la salud humana y los ecosistemas naturales.



El exceso de nitrógeno procedente de fuentes agrícolas es una de las principales causas de la contaminación del agua en Europa.

La UE quiere reducir la contaminación del agua provocada por los nitratos utilizados en la agricultura y establece una serie de pasos que deben seguir los estados miembros.



LA DIRECTIVA NITRATOS - SOLUCIONES

La Directiva de Nitratos promueve buenas prácticas agrícolas en la gestión de nutrientes.



Aplicar la cantidad adecuada de nutrientes para cada cultivo para evitar daños al medio ambiente



Aplicar los nutrientes únicamente durante los períodos de crecimiento de los cultivos bajo condiciones climáticas apropiadas.



Evitar la aplicación de nutrientes durante periodos de lluvias intensas o sobre suelos helados, ya que esto provoca pérdidas de nutrientes hacia el medio ambiente



El almacenamiento seguro y adecuado del estiércol previene la contaminación del agua por escorrentía o lixiviación hacia aguas superficiales y subterráneas.



Las zonas de amortiguamiento protegen las aguas frente a la escorrentía derivada de la aplicación de fertilizantes.

Procedimiento: Desde el ETI hasta el plan hidrológico

Tema 09. Acciones para combatir la contaminación difusa por nutrientes y fitosanitarios agrícolas

Alternativas

Se plantean 3 alternativas enfocadas en el periodo 2028 a 2033:

- Alternativa 0. No continuar con la estrategia NITRACHE.
- **Alternativa 1.** Aplicar la estrategia NITRACHE hasta la aprobación, implantación y seguimiento de las programas de actuación de las CCAA. Coste preliminar parcia aproximado de **26,26 M€** (ver tabla 2).
- Alternativa 2. Aplicar restricciones mayores en concesiones y autorizaciones y aumenta la vigilancia respecto a lo establecido en la alternativa 1. Coste preliminar aproximado de **52,52 M€** (26,26 M€ x 2).

Tabla 1. Acciones para combatir la contaminación difusa por nutrientes y fitosanitarios agrícolas en el horizonte 2028-2033.

Responsable	Acción
Acciones principales	
Usuarios	<u>Control interno</u> de los grandes sistemas de riego.
CCAA	Revisión de <u>zonas vulnerables</u> e inclusión nuevas.
CCAA	<u>Programas de actuación</u> sobre las zonas vulnerables. El artículo 6.5 del RD 47/2022 determina que deben ser sometidos a evaluación ambiental estratégica.
Usuarios	Aplicación de medidas recogidas en los programas de actuación sobre las zonas vulnerables y en autorizaciones y concesiones.
CCAA	Seguimiento de los programas de actuación.
MITECO	Informe de seguimiento de la Directiva 91/676/CEE. Cuatrienio 2024-2027.
Medidas reforzadas: estrategia NITRACHE	
CHE	<u>Declaraciones</u> de masas de agua subterránea en riesgo de no alcanzar el buen estado químico por insuficiencia de las medidas adoptadas.
CHE	Definición de <u>umbrales máximo promedio</u> de los excedentes de nitrógeno en las masas de agua.
CHE	Actualización de la cobertura de <u>zonas con limitaciones</u> a concesiones y autorizaciones por nitratos. Hasta la aprobación de los nuevos programas de actuación en zonas vulnerables.
CHE Comisaría y Dirección técnica	<u>Limitaciones</u> en las autorización, concesiones e informes. Para combatir la contaminación difusa de origen agrario
CHE Comisaría	Seguimiento de la eficacia de las medidas. Tendencias y horizontes de recuperación
CHE Comisaría	Mantenimiento, estudio y seguimiento de la finca " <u>La Melusa</u> " de la CHE como centro de experimentación sobre la contaminación difusa.
Otras acciones	
CHE Comisaría	Mantenimiento y mejora de las <u>redes de control</u> de la CHE.
CHE Oficina de planificación	Elaboración de <u>informes de compatibilidad</u> de las nuevas solicitudes que puedan provocar contaminación difusa.
CHE	<u>Informes</u> relativos a los nuevos programas de actuación en zonas vulnerables, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.5 del RD 47/2022
MITECO	Informe de seguimiento de la Directiva 91/676/CEE. Cuatrienio 2024-2027.
Universidades y organismos de investigación	<u>I+D+i</u> . Buscar soluciones para una mejor adaptación del sector agropecuario para el cumplimiento de la normativa

Tabla 2. Estimación preliminar de los costes de la alternativa 1 para el conjunto del horizonte 2028-2033.

Concepto	Inversión M€ estimada periodo 2028-2033			
	MITECO	CHE	CCAA ⁽³⁾	Usuarios
Vigilancia de los condicionados de las concesiones y autorizaciones y, en su caso, impulso de los procedimientos sancionadores asociados.		0,10		
Mantenimiento y mejora de las redes de control de la CHE	5,50	0,20		
Controles de aguas superficiales y subterráneas de las CC.AA.			SV	
Mantenimiento, estudio y seguimiento de la finca “La Melusa” de la CHE como centro de experimentación sobre la contaminación difusa		0,05		
Control interno de los grandes sistemas de riego ⁽¹⁾	---	---	---	---
Aplicación de medidas recogidas en los programas de actuación sobre las zonas vulnerables (520.346 ha regadío x 5€/ha regadío y año + 811.405 ha de secano x 1€/ha secano y año) ⁽²⁾				20,48
Seguimiento de los programas de actuación sobre las zonas vulnerables			SV	
Informe de seguimiento de la Directiva 91/676/CEE. Cuatrienio 2024-2027	0,10			
Revisión de la estrategia NITRACHE 2034-2039		0,03		
Total	5,60	0,38	SV	20,48
	26,46			

¿cuánto cuesta esto?
Lo hemos puesto para
fomentar el debate /
mejorar los datos

SV: Sin valorar.

⁽¹⁾ Este concepto se trata específicamente en el tema importante 10.

⁽²⁾ Superficies en las zonas vulnerables. El origen de la información es catastro 2024 para regadíos y SIOSE 2027 para secano.

⁽³⁾ Pendiente de completar con las aportaciones que se reciban durante el proceso de consulta pública del EpTI

4.- ELEMENTOS ESENCIALES DEL PLAN HIDROLÓGICO

1.- Intentar simplificar en la mayor medida posible los documentos. Es un reto difícil de cumplir, pero intentaremos avanzar en ello.

Queremos hacer documentos más cortos, algunos anexos poner directamente las tablas de datos (más útiles para consulta o trabajos...)

3.- Estado de las masas de agua y objetivos ambientales (medidas necesarias a incluir en el programa de medidas del plan)

4.- Importancia de la normativa del plan hidrológico por las decisiones que contiene.

3.- ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO

The screenshot shows the top section of the CHE website. On the left, there are logos for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA), the Vice Presidency of the Government (VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO), the Ministry for Ecological Transition and Demographic Challenge (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO), and the Confederation of Hydrographic Basins (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA ESPAÑA). To the right, there are social media icons for X, Facebook, Instagram, YouTube, RSS, and Email, along with a search bar containing the text 'Buscar' and a language selector set to 'ES'. Below the header is a dark navigation bar with menu items: 'Quiénes somos', 'Gestión de la cuenca', 'Planificación', 'Servicios a la ciudadanía', and 'Herramientas web'. A blue button labeled 'Preguntas frecuentes' is positioned on the right side of this bar. The main content area features a large background image of a snowy mountain range with the word 'Planificación' overlaid in large white text.

Planificación / Planes Hidrológicos / Plan de cuarto ciclo (horizonte 2028-... / Proyecto de Plan Hidrológico de cua...

Proyecto de Plan Hidrológico de cuarto ciclo

En este apartado se recogen los documentos correspondientes a la información pública y tramitación del proyecto del cuarto ciclo del Plan Hidrológico.

Esta documentación está en fase de elaboración y se van a ir incorporando algunos borradores preliminares cuyo conocimiento público se considera de interés.

1. Borrador del índice del Plan hidrológico de cuarto ciclo

Estudios previos

Documentos iniciales

Esquema de Temas Importantes

Proyecto de Plan Hidrológico de cuarto ciclo

Evaluación ambiental estratégica

Título Anejo	Comentario a su contenido	Necesidad de esfuerzo para su elaboración
1 Masas de agua <i>Comentario: Caracterización inicial y adicional: resumen mínimo y redirigir a ese contenido de DD II consolidados</i>		Normal
2 Inventario de recursos hídricos naturales <i>Comentario: La información numérica se dará en hojas Excel.</i>		Normal
3 Usos y demandas de agua <i>Comentario: Resumen mínimo y redirigir a ese contenido de DDII consolidados</i>		Bajo
4 Presiones, impactos y riesgos <i>Comentario: información que facilitará el Área de Calidad de la CHE</i>		Normal
5 Caudales ecológicos <i>Comentario: se recojerán las justificaciones de los cambios en los caudales mínimos. También los caudales generadores, tasas de cambio y caudales máximos nuevos; y la revisión de las masas de agua en las que se pueda aplicar caudal ecológico de sequeñas.</i>		Normal
6 Balances, asignación y reserva de recursos <i>Comentario: se pondrán algunas tablas de síntesis y se acompañarán de datos técnicos procedentes directamente de los modelos. También se hará una caracterización final de los recursos disponibles en cada modelo.</i>		Muy alto
7 Zonas protegidas		Bajo
8 Evaluación del estado de las masas de agua <i>Comentario: información que facilitará el Área de Calidad de la CHE</i>		Normal
9 Objetivos Medioambientales <i>Comentario: este anejo se basará en una hoja Excel en la que se recoja en análisis DPSIR para la identificación de los objetivos ambientales e irá acompañado de las fichas para justificar los objetivos ambientales.</i>		Muy alto
10 Registro de los programas y planes mas detallados		Normal
11 Resumen de los programas de medidas		Muy alto

Título Anejo	Comentario a su contenido	Necesidad de esfuerzo para su elaboración
12 Información pública y consulta		Muy bajo
13 Resumen de los cambios desde la versión precedente del Plan Hidrológico del Ebro		Normal
14 Necesidades hídricas de riego de los cultivos para la planificación hidrológica. Contenido específico necesario para PHE4		Alto
15 Estudio de adaptación a los riesgos del cambio climático en la demarcación del Ebro		Normal
16 Lista de autoridades competentes <i>Serían en su totalidad referencias a contenidos web seleccionados al efecto, sin ánimo de exhaustividad.</i>		Muy bajo
17 Documentos iniciales consolidados		Muy bajo
18 Esquema de Temas Importantes		Alto

Incluir Zonas Vulnerables nuevas en Registro Zonas Protegidas CCAA

Parte fundamental del Plan
(aplicado a la modificación masas de agua para cuarto ciclo)

Mal estado Estado y presiones / propuesta de medidas / objetivo ambiental

3.- Lo que más se quiere destacar en esta presentación: **definición del programa de medidas y los objetivos medioambientales.**

El punto de partida

Masas de agua superficial PHE3

Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro 2022-2027												
Naturaleza	Categoría	Número	Horizonte del buen estado						OMR	OMR (%)	Deterioro adicional (1)	Deterioro adicional (%)
			2021	2021 (%)	2027	2027 (%)	Sin datos	Sin datos (%)				
Natural	Río	609	445	73,07%	147	24,14%			17	2,79%	2	0,33%
	Lago	57	35	61,40%	22	38,60%						
	Transición	3	2	66,67%	1	33,33%						
	Costera	3	2	66,67%	1	33,33%						
Muy Modificada	Río	8	2	25,00%	6	75,00%						
	Lago	108	57	52,78%	51	47,22%						
	Transición	13	3	23,08%	9	69,23%	1	7,70%				
	Costera	0										
Artificial	Río	2	2	100,00%		0,00%						
	Lago	11	8	72,73%	3	27,27%						
	Transición	0										
	Costera	0										
Total		814	556	68,30%	240	29,48%	1	0,12%	17	2,09%	2	0,25%

Tabla 66. Horizonte del logro del buen estado para las masas de agua superficial de la demarcación.

Buen estado 4(3)

Exención 4(4)
Prórroga

Exención 4(5)
Objetivo menos riguroso

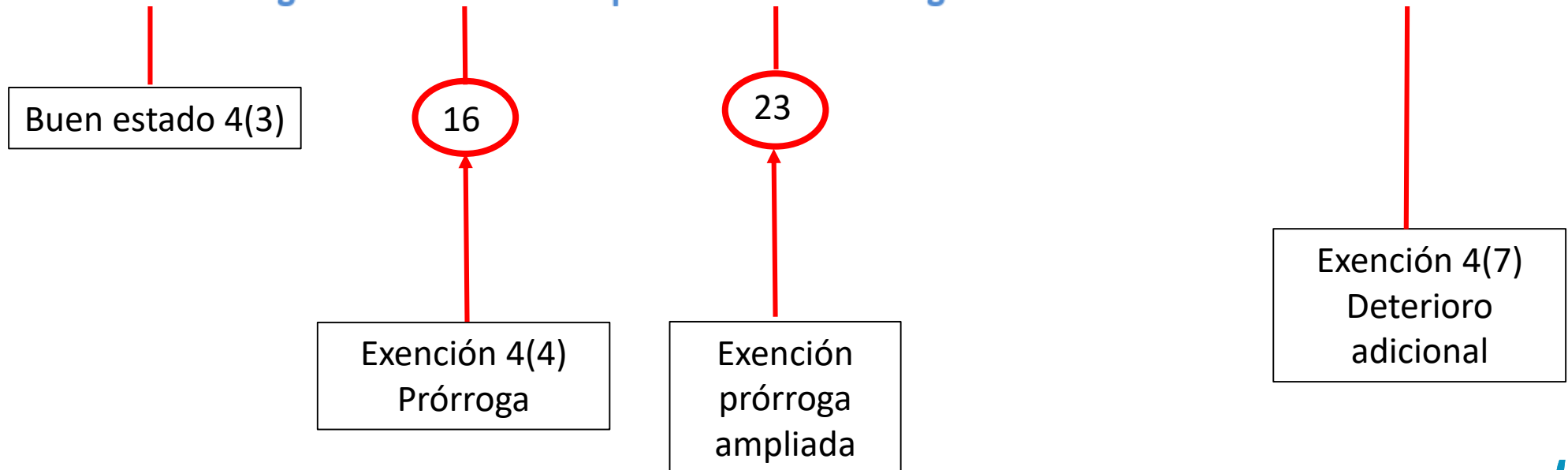
Exención 4(7)
Deterioro adicional

El punto de partida

Masas de agua subterránea PHE3

Masas de agua	Horizonte del logro del buen estado (acumuladas)								OMR	
	Buen estado 2021		Buen estado 2027		Buen estado más allá de 2027		Desconocido			
3 ^{er} ciclo	66	62,9%	82	81,0%	105	100%	0	0%	0	0,0%

Tabla 69. Horizonte del logro del buen estado para las masas de agua subterráneas de la demarcación.





Europe's state of water 2024

The need for improved water resilience



72 %
en el Ebro

37%
of surface waters
are in **good or better**
ecological status



94 %
en el Ebro

29%
of surface waters
are in **good**
chemical status



94 %
en el Ebro

91%
of groundwater area
is in **good**
quantitative status



66 %
en el Ebro

77%
of groundwater area
is in **good**
chemical status

Hay que inventariar y analizar presiones (actividades que pueden suponer un riesgo estado)

Masas de agua subterránea

Código	Nombre	Superficie (km ²)			Horizonte	Relación con PH3C	Presiones inventariadas																			
		Total	Aflora	Aflora %			1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	1.6.	1.7.	1.8.	2.1.	2.2.	2.4.	2.5.	2.8.	2.10	3.1.	3.2.	3.3.	3.7.	6.1.	6.2.
ES091MSBT069	CAMEROS	1.813,81	1.813,81	100%	Inf. o general	cambio limitado	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-
ES091MSBT070	AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	432,66	432,66	100%	Inf. o general	cambio limitado	X	X	-	X	-	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-
ES091MSBT071	ARAVIANA-VOZMEDIANO	113,49	113,49	100%	Inf. o general	cambio limitado	-	-	-	X	X	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-
ES091MSBT072	SOMONTANO DEL MONCAYO	1.312,12	1.312,12	100%	Inf. o general	cambio limitado	X	X	-	X	-	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-
ES091MSBT073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO	169,03	169,03	100%	Inf. o general	cambio limitado	X	-	-	-	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
ES091MSBT074	SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT	1.199,04	1.199,04	100%	Inf. o general	cambio limitado	X	-	-	X	-	X	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-
ES091MSBT075_001	CAMPO DE CARIÑENA	1.076,82	801,19	74%	Inf. o general	agrupación	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ES091MSBT076	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	275,63	275,63	100%	Superior	sin cambios	X	-	-	X	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-

Con los datos de las redes de control se define el estado Masas de agua subterránea para PHE4

Código	Nombre	Estado				PLAGS agrarios implicados	AFEC. SUPERF	TEST 5 ABAST	T ABAST NO3	T ABAST Pla
		ESTADO CUANTITATIVO 2024	ESTADO QUÍMICO 2024	S > 20% - NO3	SS > 20% - PLAGS					
ES091MSBT069	CAMEROS	BUENO	BUENO							
ES091MSBT070	AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	BUENO	MALO	X				X	2	
ES091MSBT071	ARAVIANA-VOZMEDIANO	BUENO	MALO				X			
ES091MSBT072	SOMONTANO DEL MONCAYO	BUENO	MALO		Desetilatrazina (1)			X	1	
ES091MSBT073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO	BUENO	BUENO							
ES091MSBT074	SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT	BUENO	BUENO							
ES091MSBT075_001	CAMPO DE CARIÑENA	MALO	MALO	X				X	1	
ES091MSBT076	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	MALO	MALO	X	Desetilatrazina (3)					

Superficie afectada nitratos

Plaguicidas

Afección Abastecimientos



Código	Nombre	Objetivos ambientales			
		4(3) Buen estado	4(5) OMR	4(6) Deterioro temporal	4(7) Deterioro adicional
ES091MSBT069	CAMEROS				
ES091MSBT070	AÑAVIEJA-VALDEGUTUR				
ES091MSBT071	ARAVIANA-VOZMEDIANO		<p>Única posibilidad (ya 2027)</p> <p>Debe estar muy bien justificado Y Aplicar todas medidas posibles</p>		
ES091MSBT072	SOMONTANO DEL MONCAYO				
ES091MSBT073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO				
ES091MSBT074	SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT				
ES091MSBT075_001	CAMPO DE CARIÑENA				
ES091MSBT076	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN				

Europa va a examinar el nuevo plan hidrológico con detalle

Pero también los datos de las redes de control CHE+CCAA Las ZZVV definidas en relación con las aguas afectadas

Debemos conseguir mejor estado (y evitar más cartas de emplazamiento y sanciones)



En esto tenemos que trabajar TODOS, proponer y comprometernos para hacer Medidas encaminadas a la mejora y protección de las masas

Código	Nombre	Medidas a aplicar en el PH4C																								
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18	T19	T20	T21	T22	T23	T24	T25
ES091MSBT069	CAMEROS																									
ES091MSBT070	AÑAVIEJA-VALDEGUTUR																									
ES091MSBT071	ARAVIANA-VOZMEDIANO																									
ES091MSBT072	SOMONTANO DEL MONCAYO																									
ES091MSBT073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO																									
ES091MSBT074	SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT																									
ES091MSBT075_001	CAMPO DE CARIÑENA																									
ES091MSBT076	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN																									

**CON EL EPTI
IR RELLENANDO:
CCAA+CHE+MITECO+REGANTES...**

En cuanto a **contaminación difusa** todos tenemos que actuar con más fuerza para obtener mejores resultados.....INVERTIR LA TENDENCIA DE EMPEORAMIENTO

Completamente en línea la planificación hidrológica con objetivos de este proyecto LIFE, ideas novedosas pueden resultar más efectivas

LIFE NITRAZENS busca implementar un enfoque integrado que combine ciencia ciudadana, concienciación pública e iniciativas para el cambio de comportamiento.

A través de la participación directa de la ciudadanía en el monitoreo de los niveles de nitrato, el proyecto fomentará una comprensión más profunda del problema, promoverá prácticas agrícolas sostenibles y mejorará la gobernanza en materia de contaminación por nitratos.

Agradecer sinceramente al CITA, a todos vosotros y a futuros participantes

Confederación Hidrográfica del Ebro



Buscar



SOLICITUDES Y TRÁMITES



CITA PREVIA



SAIH



PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO

Todos los datos analíticos redes de control de la CHE están en la web

<https://www.chebro.es/web/guest/estado-y-calidad-de-las-aguas>



Gestión de la cuenca / Estado y calidad de las aguas

Introducción

La Confederación Hidrográfica del Ebro es el Organismo encargado de la gestión de las aguas en la Cuenca del Ebro. En materia de calidad de aguas su competencia abarca las aguas superficiales y las subterráneas. Las principales tareas encomendadas y realizadas en relación con la protección de la calidad de las aguas son las siguientes:

- **Autorizaciones de vertido de aguas residuales**, según la Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público.
- **Vigilancia de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas**. Las redes de vigilancia deben dar cumplimiento a las diversas normas nacionales y de la UE sobre calidad de aguas continentales. Se efectúa mediante estaciones de muestreo puntual.
- **Red de estaciones de alerta de calidad de aguas superficiales**. Proyecto SAICA. Son estaciones automáticas que complementan la información facilitada por las estaciones de muestreo puntual.
- **Laboratorio de Calidad de Aguas** que realiza los Análisis físico-químicos y biológicos de muestras de aguas y vertidos, necesarios para las redes de calidad y para la vigilancia de los vertidos de aguas residuales.
- **Navegación**. Por su repercusión sobre la calidad de las aguas se incluyen en este apartado la regulación de la navegación en los ríos y embalses de la cuenca.

La presente sección ha sido elaborada por el Área de Calidad de Aguas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro



Vertidos

[Ver más](#)



Resultados analíticos

[Ver más](#)

La cuenca del Ebro

Información hidrológica



Información hidrogeológica



Información georreferenciada



Infraestructuras hidráulicas



Usos del agua



Gestión del patrimonio forestal

Estado y calidad de las aguas



Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas (SAICA)

Aguas Superficiales

Aguas Subterráneas

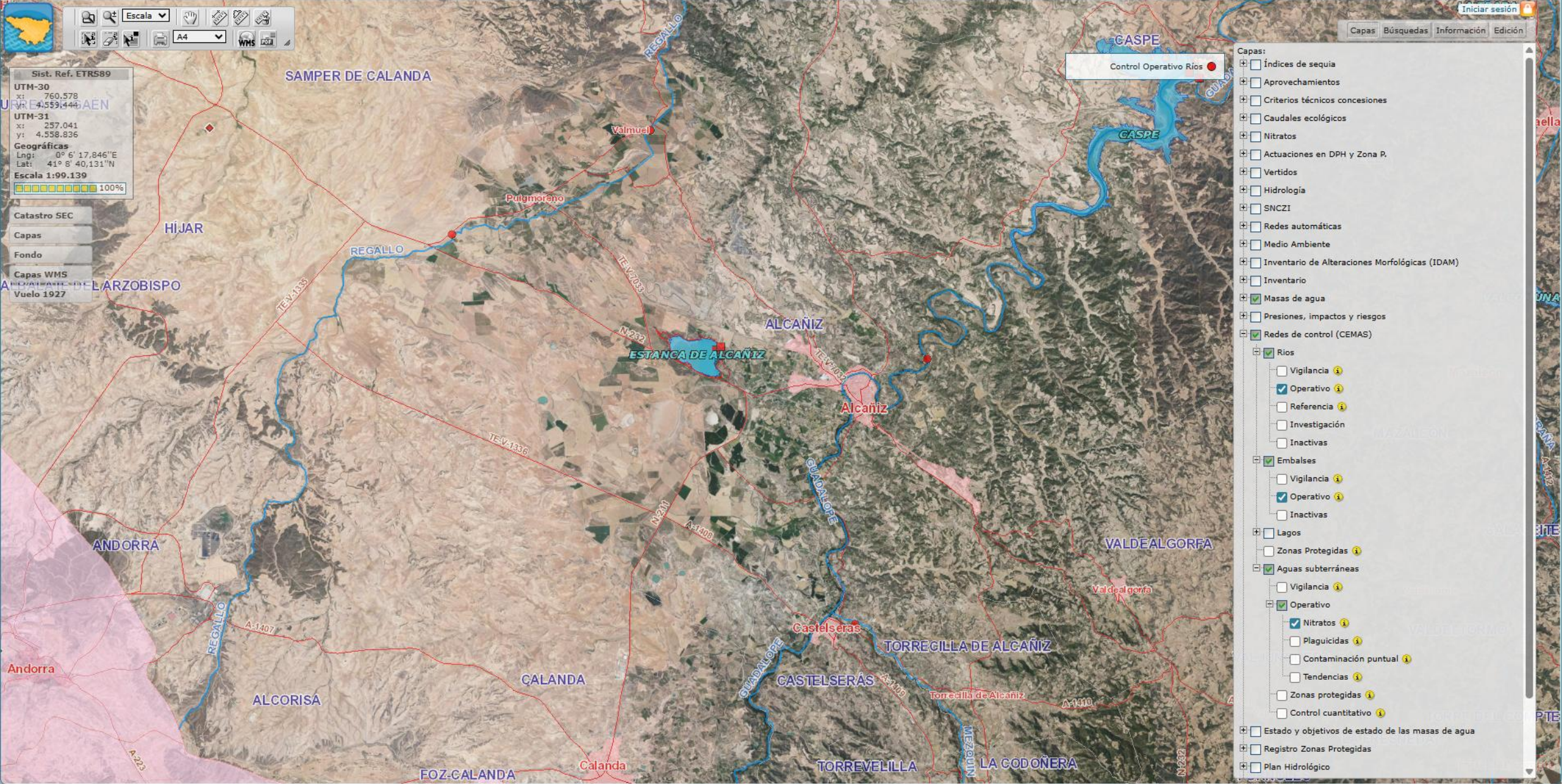
Resultados analíticos

Y los puntos de control se pueden ver en nuestro visor territorial SITEBRO

<https://www.chebro.es/web/guest/estado-y-calidad-de-las-aguas>

The screenshot displays the SITEBRO web application interface. The main map shows a river basin with numerous control points marked by colored diamonds (purple, green, red, black) and triangles. The interface includes a top navigation bar with the URL `iber.chebro.es/sitebro/sitebro.aspx` and a search bar. On the left, there is a metadata panel for the ETRS89 coordinate system, showing UTM-30 and UTM-31 coordinates, geographic coordinates (Longitude: 2° 57' 57.236"E, Latitude: 43° 28' 37.182"N), and a scale of 1:1.604.348. Below this are buttons for 'Catastro SEC', 'Capas', 'Fondo', 'Capas WMS', and 'Vuelo 1927'. On the right, a layer management panel titled 'Iniciar sesión' and 'Capas Búsquedas Información Edición' is visible. The 'Redes de control (CEMAS)' layer is expanded, showing sub-layers for 'Rios', 'Embalses', 'Lagos', and 'Aguas subterráneas'. Each sub-layer has checkboxes for 'Vigilancia', 'Operativo', 'Referencia', and 'Inactivas'. The 'Operativo' sub-layer under 'Aguas subterráneas' is further expanded, showing checkboxes for 'Nitratos', 'Plaguicidas', 'Contaminación puntual', 'Tendencias', 'Zonas protegidas', and 'Control cuantitativo'. Other layers like 'Vertidos', 'Hidrología', 'SNCCI', 'Redes automáticas', 'Medio Ambiente', 'Inventario de Alteraciones Morfológicas (IDAM)', 'Inventario', 'Masas de agua', 'Presiones, impactos y riesgos', 'Estado y objetivos de estado de las masas de agua', 'Registro Zonas Protegidas', 'Plan Hidrológico', 'Cartografía General', and 'Catastro' are also listed.







Gracias

che
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
EBRO